

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 30 de agosto de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se detrae puesto del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Granada, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2018.*

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 3 de diciembre de 2018, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Granada, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública»,

#### R E S U E L V O

Proceder a la detracción del puesto de trabajo que se relaciona a continuación por el motivo que se expone:

| CÓDIGO  | DENOMINACIÓN         | UNIDAD ORGÁNICA   | NÚM. | MOTIVO<br>DETRACCIÓN |
|---------|----------------------|---|------|----------------------|
| 9911210 | Sv. Infraestructuras | D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca<br>y Desarrollo Sostenible | 1    | Modificación RPT     |

Granada, 30 de agosto de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.